

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE (JAÉN)

**2020/377** *Admisión de Proyecto de Actuación.*

#### **Anuncio**

Don Jaime Aguilera Samblás, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Génave, (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de Alcaldía de 28 de enero de 2020, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la "Instalación de una estación base de telefonía móvil", situada en el polígono 13, parcela 204, en el paraje conocido como "Peña el Águila" dentro del término municipal de Génave promovido por Telxius Torres España SLU.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo puedan formular las observaciones y reparos pertinentes por plazo de veinte días.

El expediente se haya de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento por el mismo período de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave, a 28 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, JAIME AGUILERA SAMBLÁS.